

175.º período de sesiones del Consejo de la FAO

Tema 12: Informe del 120.º período de sesiones del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (Roma, 25-27 de marzo de 2024)

El Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (CCLM) celebró su 120.º período de sesiones del 25 al 27 de marzo de 2024 de forma presencial en la Sede de la FAO.

El Comité consideró los documentos pertinentes preparados por la Secretaría del CCLM.

El Comité invita al Consejo a aprobar el proyecto de resolución —que se adjunta en el anexo de su informe— por la que se cambia el nombre del Grupo de trabajo FAO/OEA-CIE/IICA sobre estadísticas agropecuarias para América Latina y el Caribe a “Comisión de América Latina y el Caribe para las Estadísticas Agrícolas (CALCEA)” y se promulgan sus Estatutos.

Además, el Comité invita al Consejo a hacer suyas las consideraciones y conclusiones del Comité respecto de:

- la difusión de los memorandos de entendimiento firmados por la FAO, cuestión sobre la cual el Comité manifestó su interés en recibir nuevamente información actualizada en su 121.º período de sesiones;
- la recomendación 7 del informe de la Dependencia Común de Inspección (DCI) titulado “Examen del estado de la función de investigación: progresos realizados en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en cuanto al fortalecimiento de la función de investigación” (JIU/REP/2020/1). El Comité manifestó su interés en considerar un proyecto de procedimientos en su 121.º período de sesiones.

El CCLM informa asimismo al Consejo de sus consideraciones relativas al cierre del examen de la estructura jurisdiccional del régimen común de las Naciones Unidas.

Además, el Comité informa asimismo al Consejo de que tomó nota con agrado de la información sobre la propuesta de organizar la primera Ceremonia de tratados como acto paralelo durante el próximo período de sesiones de la Conferencia; y de que tomó nota también de la información sobre el informe de la DCI titulado “Examen de la gestión y administración en la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)” (CCLM 120/INF/1) y observó que el Consejo lo consideraría próximamente, en su período de sesiones en curso.

Por último, la Presidenta señaló a la atención del Comité los debates en curso con miras a fortalecer la aplicación del Acuerdo para promover el cumplimiento de las medidas internacionales de conservación y ordenación por los buques pesqueros que pescan en alta mar (Acuerdo de Cumplimiento) en el Comité de Pesca y su Subcomité de Ordenación Pesquera. Sin perjuicio de los debates en curso, la Presidenta señaló que esto podría llevar en última instancia a la remisión de cuestiones jurídicas específicas al CCLM.

Sra. Céline Jurgensen, Presidenta del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos